ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN 4

(ACTO PÚBLICO DE LECTURA DEL RESULTADO DE LA PONDERACIÓN ASIGNADA A LOS CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR Y APERTURA DEL SOBRE 3)

Presidencia:
Dña. Rosa María Martínez Diéguez
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Vocalías:
D. Miguel Jesús Sánchez Carmona
Representante de Gabinete Jurídico
D. Antonio Jesús Ruiz Montiel
Representante de la Intervención Delegada
D. Leopoldo Gómez de Lara Caro
Jefe de Departamento de Calidad Agroalimentaria
D. Rafael Cabanillas Casafranca
Técnico del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Secretaría:
D. Fernando Ruiz Merino
Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 3 de marzo de 2020, a las 11:45 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, designando los miembros de la mesa de contratación de fecha 30 de enero de 2020, con objeto de proceder a la aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior y celebrar el acto público de lectura del resultado de la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor y apertura del SOBRE N.º 3 Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, del expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2019 607802
TIPO DE CONTRATO: SERVICIO
EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, PRODUCCIÓN, MONTAJE, DESMONTAJE, SUPERVISIÓN Y MANTENIMIENTO DEL STAND Y ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN EL SALÓN INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, BEBIDAS & FOOD SERVICE "ALIMENTARIA 2020", A CELEBRAR EN BARCELONA DEL 20 AL 23 DE ABRIL DE 2020.
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS (491.277,93.-€)
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: (IVA INCLUIDO) QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS (594.446,30.- €)
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS (491.277,93.-€)
ÓRGANO GESTOR PROPONENTE:SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD, PROMOCIÓN Y DESARROLLO RURAL (Departamento de Comunicación)

Reunida la mesa de contratación en el día de hoy a las 11.45 h, se procede a la aprobación del acta de la

sesión anterior.

A continuación se procede a celebrar el acto público, en el que se encuentran presentes Ricardo Tena Tostado y Aliseda Muñoz Velázquez en representación de las empresas ABBSOLUTE COMUNICACIÓN S.L. y VIAJES EL CORTE INGLÉS S.A., respectivamente.

El acto público da comienzo con la lectura, por parte de la Presidencia, de la puntuación correspondiente al informe técnico, en relación a la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor, realizado por el servicio proponente, de las ofertas presentadas por las empresas citadas.

Al respecto se hace constar que, hay un umbral mínimo de veintitrés puntos, sobre el total de cuarenta y seis de la puntuación máxima correspondiente a los criterios en función de un juicio de valor, exigibles para poder continuar el licitador en el proceso selectivo, resultando que VIAJES EL CORTE INGLÉS S.A. obtiene una puntuación de 38,4 y ABBSOLUTE COMUNICACIÓN S.L. obtiene 40,4 puntos.

A continuación se procede a la apertura de los sobres 3, correspondientes a los criterios evaluables por aplicación de fórmulas. Teniendo en cuenta tanto la oferta económica, como las mejoras presentadas, resulta lo siguiente:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (44 PUNTOS)	RADIO GENERALISTA – NO MUSICAL (MÁXIMO 3 PUNTOS)	PRENSA DIGITAL GENERALISTA: (MÁXIMO 2 PUNTOS)	PRENSA ESCRITA GENERALISTA: (MÁXIMO 5 PUNTOS)
VIAJES EL CORTE INGLÉS S.A	393.022,34 €	SI	SI	SI
ABBSOLUTE COMUNICACIÓN S.L.	410.217,10 €	NO	SI	SI

Finalizado el acto público, se procede por la mesa a aplicar los parámetros objetivos establecidos en el Anexo XII del PCAP, en función de los cuales se apreciará, en su caso, que las proposiciones no pueden ser cumplidas como consecuencia de la inclusión de valores anormalmente bajos. Al respecto, se ha comprobado que la oferta presentada por VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A. no se encuentra en presunción de anormalidad.

Tras lo indicado, la mesa de contratación procede a valorar los criterios de adjudicación que se puntúan mediante la aplicación de fórmulas, resultando lo siguiente:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (44 PUNTOS)	TOTAL PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	RADIO GENERALISTA – NO MUSICAL (MÁXIMO 3 PUNTOS)	PRENSA DIGITAL GENERALISTA: (MÁXIMO 2 PUNTOS)	PRENSA ESCRITA GENERALISTA: (MÁXIMO 5 PUNTOS)	TOTAL MEJORAS	PUNTUACIÓN JUICIO DE VALOR	PUNTUACIÓN TOTAL
VIAJES EL CORTE INGLÉS S.A	393.022,34 €	**44,00**	3	2	5	**10**	**38,4**	**92,40**
ABBSOLUTE COMUNICACIÓN S.L.	410.217,10 €	**36,29**	0	2	5	**7**	**40,04**	**83,33**

A la vista de la puntuación obtenida, la mesa de contratación acuerda requerir a VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A., la aportación de la documentación previa a la adjudicación que establece el apartado 10.7 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, en el plazo de DIEZ días hábiles a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación y la indicación de que en el caso de no entregarse en el mencionado plazo, se procederá a la exclusión del procedimiento de adjudicación.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a la 12:10 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Presidencia,
Rosa María Martínez Diéguez

La Secretaría,
Fernando Ruiz Merino